



ML  
AUTO Interlocutorio  
PROCESO DESPACHO COMISORIO (Juzgado 20 Civil Municipal)  
RADICADO 680014003020-2018-617-01

**INFORME SECRETARIAL:** Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Jueza, informando que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial-Bucaramanga mediante Resolución DESAJBUR23-4818 *confirma la **Lista de Auxiliares de la Justicia** para los cargos de **Secuestre Categoría 3***. Sírvase proveer. Bucaramanga, 21 de abril de 2023.

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Mediante fecha 16 de febrero de 2023 se fijó fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria 300-290314, ubicado en la Carrera 49 No 73-04, Casa 8, Manzana D, Medianera Tipo Urb. Tesoro del Cacique de la ciudad, de propiedad de BANCOLOMBIA S.A., en el cual se designó como secuestre a CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR MOLINA, el 8 de junio de 2023.

Ahora bien, atendiendo las nuevas listas conformadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante la Resolución No DESAJBUR23-4818 del 31 de marzo de 2023, será del caso proceder a su relevo y en reemplazo se nombra a LAURA JULIANA PRADA RODRIGUEZ, quien se ubica en la Cra 12 No. 200-14 Mediterrane Royal, Celular 3124241154-3174018882 y su correo electrónico [lauritaprada87@hotmail.com](mailto:lauritaprada87@hotmail.com)

Comuníquese de manera inmediata su designación a través del correo.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL**  
Jueza

Firmado Por:  
Leidy Lizeth Florez Sandoval  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga, 24 DE ABRIL DE 2023

Código de verificación: **372833dd3b571334c27db0d61d4385ccaab05a0a7f3ff5f495b403f9c7bc63d9**

Documento generado en 21/04/2023 03:20:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**